



## BANDO ALCALDÍA

D. GUILLERMO ALVARO ALONSO , ALCALDE PEDÁNEO DE LA ENTIDAD LOCAL MENOR DE CAMPO DE CUÉLLAR (SEGOVIA)

Vista las incidencias producidas repetidamente en el Punto Limpio ,

### SE INFORMA:

Para depositar residuos, enseres, resto de poda, escombros de pequeñas obras... en el punto limpio es necesario **AVISAR al Alguacil (603 73 22 63)**, quien os dirá fecha y hora para poder llevar los residuos, o bien pasar a recogerlos a la casa de la persona interesada.

En el caso de que quieran que el Alguacil recoja los residuos o enseres, solo recogerá electrodomésticos, muebles..., lo que son restos de podas o restos de escombros de pequeñas obras la persona en cuestión deberá llevarlos al punto limpio, bajo previo aviso y siguiendo las indicaciones del Alguacil.

**SIN PREVIO AVISO, NO SE PUEDE DEPOSITAR NINGÚN TIPO DE RESIDUO, NI DEJARLO EN LA CALLE.**

Los residuos a recoger o depositar serán los siguientes:

- Electrodomésticos.
- Muebles fuera de uso.
- Otros residuos voluminosos de origen domiciliario y de carácter NO peligroso.
- Restos de poda (no podrán ir metidas en bolsas, y en el caso de que se lleven así habrá que depositarlo en las zonas que indique el Alguacil sin la bolsa).
- Escombros (siempre y cuando sean de pequeñas obras, depositando dicho escombro en el contenedor de obras, para escombros de obras mayores el propietario de la obra tendrá que tener un contenedor apropiado para ello).
- Los demás residuos (botellas de cristal, plásticos, papel...) deberán depositarse en los contenedores apropiados para ello.

**No se recogerán los siguientes tipos de residuos:**

- X Residuos tóxicos , tales como baterías, envases de fitosanitarios, medicinas...
- X Residuos líquidos en cualquier presentación , tales como lodos, purines...
- X Ruedas, sacas...
- X Residuos de origen no domiciliario, especialmente residuos de origen industrial.

Entidad Local Menor de Campo de Cuellar

Plaza Mayor nº1, Campo de Cuéllar. 40242 Segovia. Tfno. y Fax. 921 15 52 18.

Correo electrónico: campoayto@gmail.com





**POR EL BIEN COMÚN DE TODOS, SE PIDE ENCARECIDAMENTE QUE SE ATIENDAN A LAS INDICACIONES Y SE RESPETEN; DE LO CONTRARIO, SE TENDRÁN QUE TOMAR LAS MEDIDAS LEGALES PERTINENTES. MANTENER LA ZONA LIMPIA Y CUIDADA ES TAREA DE TODOS.**

Lo que se comunica a los efectos oportunos

En campo de Cuéllar a la fecha de la firma al margen

EL ALCALDE PEDÁNEO

D. GUILLERMO ALVARO ALONSO

Firmado electrónicamente al margen

